



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 18 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 22477/2024, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES N° 24521), establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los bienes o la formación de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que el Artículo 46 de la Ley de Educación Superior (LES N° 24521) dispone que deben acreditar ante la CONEAU las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollan.

Que en consecuencia la SAEDI dispone realizar la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, dirigida a Docentes, Personal de Apoyo Administrativo, Técnicos, Autoridades, Alumnos y Graduados de las carreras de grado y posgrado de la Universidad Nacional de San Luis prontas a atravesar un proceso de acreditación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, organizada por la SAEDI, considerando el detalle de referencia establecidos en el Anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la Nómina de participantes que recibieron la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, según se detalla en el Anexo II de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO I

Capacitación: “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”.

Responsable: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, DU N° 16564565.

Colaboradora: Téc. Aída Mercedes QUIROGA, DU N° 16059165.

Objetivo principal: Asistir y asesorar en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado, como así también colaborar en disposición de la información y documentación técnica disponible, a los equipos que trabajan en la acreditación de carreras nuevas y/o en funcionamiento.

Metodología: Durante el proceso de acreditación se mantiene el asesoramiento y asistencia técnica de modo continuo. Se disponen encuentros con cada comisión, autoridades y técnicos, consistentes en la presentación de los aspectos relevantes del proceso de acreditación, carga del formulario electrónico de la plataforma CONEAU Global, y planes de mejoras. Asimismo, se tratan aspectos relevantes de los planes de estudio y de transición, según corresponda. Además, en forma continua se atienden consultas y se envían reportes periódicos de la carga a los responsables.

Carreras de Posgrados en Funcionamiento convocadas:

- FCS: Especialización En Salud Pública Y Ambiente.
- FCS: Doctorado En Fonoaudiología.

Fecha de Encuentro:

- 7 de noviembre de 2024

Dirigido a: Autoridades, Equipos actuantes en la formalización y acreditación de carreras de grado y posgrado nuevas o en funcionamiento, Personal de Apoyo Administrativo y toda persona vinculada a la carrera, cuya participación resulte de interés para los objetivos planteados.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO II

Nómina de Participantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DU N°
BOYÉ, María Eugenia	22012166
CORREA, María Luján	29426355
FERRARI, Paula Elizabeth	18254097
GARRO ANDRADA, Verónica	27933272
GOMEZ MEJIBA, Sandra	20943568
LUENGO, Dora Diana	16857555
QUIROGA, Yanina Verónica	29232017
RODRÍGUEZ, María Belén	34351453

Hoja de firmas